



Usr: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: E00152 Del 21/06/2022

Fecha y hora de Impresión | 27/jun./2022 02:27 p. m.
Página | 1

Concepto: F/FI-010154 RET Y APORTACIONES 1A QNA JUNIO 2022

Beneficiario: **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO**

**Folio / Cheque : SPEI
272271**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$159,228.48		F/FI-010154 RET Y APORTACIONES 1A QNA JUNIO 2022
0002	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,042.21		F/FI-010154 RET Y APORTACIONES 1A QNA JUNIO 2022
0003	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$44,636.72		F/FI-010154 RET Y APORTACIONES 1A QNA JUNIO 2022
0004	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$820.66		F/FI-010154 RET Y APORTACIONES 1A QNA JUNIO 2022
0005	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$61,232.24		F/FI-010154 RET Y APORTACIONES 1A QNA JUNIO 2022
0006	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$268,960.31	F/FI-010154 RET Y APORTACIONES 1A QNA JUNIO 2022
Sumas iguales =>			<u>268,960.31</u>	<u>268,960.31</u>	

Miércoles 22 de Junio de 2022, 12:54 PM Centro de México

Otras cuentas		
Cliente	73562443	
Razón Social	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM	
Por Aplicar = Su operación ha sido enviada al banco destino.		
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
Autorizadores	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O
	Usuario 08	NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA
Cuentas	Cuenta retiro	
	COMISION ESTATAL DE DERECH - 934 / 3513213	
	Cuenta/CLABE Destino	
	BBVA MEXICO - 012150004449469010	
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 268,960.31
	Fecha valor	21/06/2022
	Fecha de aplicación	Mismo Día
	Número de referencia	10154
	Concepto del pago	APORTACIONES Y RET 1A QUIN JUN22
	Número de Autorización	272271
	Autorización remota	La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.

2047/22

E 00152



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
11:17
20 JUN. 2022
ORIENTACION Y QUEJAS

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
CRISTINA R.
21 JUN. 2022
10:46 am
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Chihuahua, Chih., a 16 de junio de 2022

Oficio: DF-1342/2022

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

A efecto de estar en condiciones de cumplir con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicio médico asistencial a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de esta Instancia Patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en los términos que establecen la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y su Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado; muy atentamente me dirijo a usted para solicitarle se sirva girar las instrucciones necesarias para que se entere a esta Institución el importe adeudado por tales conceptos; conforme a la Factura FI-010154 y documento DP-411, por un total de \$275,537.93 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de junio de 2022 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

RETENCIONES Y APORTACIONES DE LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO DE 2022			
	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
9	134728	RETENCIÓN FONDO PROPIO	47,678.93
1	134729	APORTACIÓN FONDO PROPIO	70,841.04
6	134730	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	820.66
5	134731	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,641.32
8	134732	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	61,232.24
2	134733	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	66,335.06
4	134734	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	15,308.24
3	134735	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	5,102.82
10	134816	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	6,577.62
SUMA			\$ 275,537.93

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que a través del presente se solicita su pago, se sustentan de conformidad con lo dispuesto en el reverso de esta hoja.

Al efecto le informo que dichas cantidades deberán ser enteradas a la institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, 33 y 35 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en el entendido de que, de no enterar dichos conceptos en los términos previamente señalados, se generaran los recargos en los términos de lo dispuesto por los Artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Adicionalmente, estimo pertinente hacer de su conocimiento que, como Institución Patronal incorporada a esta Institución, esa Instancia Patronal tiene obligación de realizar las retenciones al trabajador de las cuotas que le corresponden, y enterar las aportaciones patronales respectivas; ya que estas son la base para garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que corresponden a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua como parte de sus funciones.



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Oficio: DF-1342/2022

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social.

Así mismo, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014 fecha en que entro en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará considerablemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

En razón de lo anterior me permito solicitar su oportuna y valiosa intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recordándole la responsabilidad que se le establecen por daños o perjuicios que se llegaren a generar, por incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que proceden conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier duda o aclaración al respecto, debiendo entender que de no recibir estas, en un término no mayor a los cinco días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, los conceptos y saldos antes mencionados se consideraran aceptados en su totalidad, esperando el pago correspondiente.

Sin otro particular, agradezco de antemano el pago del adeudo acumulado en forma oportuna de los Avisos de Cargo que se notifican, para continuar brindando el servicio que se proporciona a nuestros derechohabientes.



C.P.C. GILBERTO MONTAÑEZ PÉREZ
DIRECTOR DE FINANZAS



LMMB/yjms



"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Avenida Teófilo Borunda Ortiz 2900, Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih. / www.pce.chihuahua.gob.mx / (614) 429-1330



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3
Regimen Fiscal :603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CHIHUAHUA

TR-0002

Folio Fiscal
C5202611-ED8E-11EC-98A0-113ECA73BA8E
Factura FI-010154
Fecha 16/06/2022
Hora 10:09:59
Lugar Emision 31160
Codigo Cliente 34
Condiciones CREDITO
Tipo Comprobante Ingreso
Forma Pago: 99-POR DEFINIR (99)
METODO PAGO: PPD-PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO
Moneda MXN PESO MEXICANO
Tipo Cambio 1

RECEPTOR Domicilio Fiscal 31020
COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
AVENIDA ZARCO 2427 ZARCO CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020
Uso CFDI G03 GASTOS EN GENERAL
RFC CED920927MP5 54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
Regimen Fiscal 603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA JUNIO 2022

Version CFDI 4.0

Table with 9 columns: Codigo, Descripción, Recibo PCE, Ob.Imp., Cve Prod/Serv, Clave Unidad, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Rows include RETENCION 8% F.P., RETENCION 12% F.P. REFORMA, APORTACION 20% F.P., etc.

* 212-01-0020 \$159,228.48

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI
No. Serie del CSD No. Serie del Certificado del SAT RFC Proveedor Certificacion Fecha y Hora de Certificacion

Subtotal 268,960.31
Impuestos Traslados
IVA 0.00
Total 268,960.31

Sello Digital del CFDI
Tqup3SIVqDi7mEL9/Unzj6i0H5GHL7faOQKcYuaMrkurITK+vvcd/pUmrddHh8Afox2VEV/4RhnUon7KQ38oF193+
6bVKL+FnpXdo3KbHTMJZITkHeSjWpPEnDcXkULdaFItD2FEakeJ0JmlvCEpZ+H/ISII2xfwRK9XUZz7EuDYgUWjzTagaP/zOt7Dt3cHyPetSZmvMDivwnnpzg9lfxNhMDcbRTv9svqO9gU
6j3ISW0+7xYTeuOrfCsGfQmGVM+0rri3GzVYXdus6vp+4eSEwbT5QOn3Xkw5qxFW+Y8IGC+SCQjmv47u/DJD9tisbieEeQq13sIsEg4pjLs0b9A==

Sello del SAT
E7pGerZ9QNU5jPbhyREWa1T+AbwHMkNMlshI2pVm/sFyNEKyi9vS9ke6IX30TOS7mkaRYafn0Z8Zj1DjMN4U4mH7+
0eixJe0TLx8lw1176W2Jh8c3zvYDm1bq2/pPJURhfUwnCIIDPHCL2ZoWlp0L1FOc39pqjMk1QZUvsi+
8o/DUt3x5ksECYm5GyfgeqBz9KtHbDKJuqz1Z3eSYN0fHBrY1tx2IWz6tSIJkyC91OBckDtsW2+8zsqcIPIL+8vBrh2Jshvyp+



Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT
||1.1|C5202611-ED8E-11EC-98A0-113ECA73BA8E|2022-06-16T11:10:02|EME000602QR9
|Tqup3SIVqDi7mEL9/Unzj6i0H5GHL7faOQKcYuaMrkurITK+vvcd/pUmrddHh8Afox2VEV/4RhnUon7KQ38oF193+
6bVKL+FnpXdo3KbHTMJZITkHeSjWpPEnDcXkULdaFItD2FEakeJ0JmlvCEpZ+H/ISII2xfwRK9XUZz7EuDYgUWjzTagaP/zOt7Dt3cHyPetSZmvMDivwnnpzg9lfxNhMDcbRTv9svqO9gU
6j3ISW0+7xYTeuOrfCsGfQmGVM+0rri3GzVYXdus6vp+4eSEwbT5QOn3Xkw5qxFW+Y8IGC+SCQjmv47u/DJD9tisbieEeQq13sIsEg4pjLs0b9A==|00001000000505600468||

DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 31/100 M.N.]